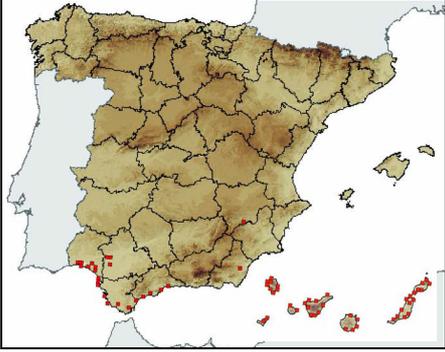
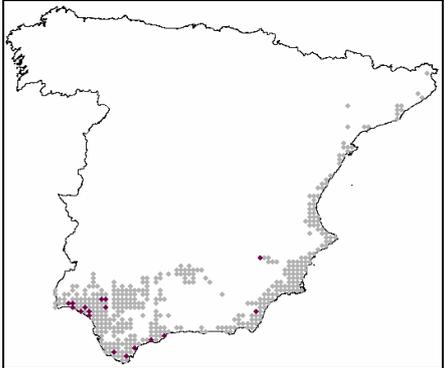


Opuntia dillenii
(Ker-Gawler) Haw.

OPUDIL/EEI/FL038

Nombre vulgar	
Posición taxonómica	Grupo taxonómico: Flora Phylum: <i>Magnoliophyta</i> Clase: <i>Magnoliopsida</i> Cronq. Takht. & Zimmerm. Orden: <i>Caryophyllales</i> Bentham & Hooker Familia: <i>Cactaceae</i> Juss.
Observaciones taxonómicas	Para algunos autores resulta dudosa su autonomía específica con respecto a <i>Opuntia stricta</i>
Resumen de su situación e impacto en España	Naturalizada en algunas provincias del sur de la Península. Se presenta en áreas con clima árido y vegetación degradada: ambientes viarios y distintos tipos de setos y matorrales.
Normativa nacional	<u>Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras</u> Norma: Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto. Fecha: (BOE nº 185): 03.08.2013
Normativa autonómica	<u>Catálogos regionales</u> - DECRETO 213/2009, de 20 de noviembre, del Consell, por el que se aprueban medidas para el control de especies exóticas invasoras en la Comunitat Valenciana. [2009/13396].
Normativa europea	No incluida
Acuerdos y Convenios internacionales	No incluida
Listas y Atlas de Especies Exóticas Invasoras	<u>Mundial</u> No incluida <u>Europea</u> - SEBI 2010 («Integrando los indicadores europeos de la biodiversidad para 2010») <u>Nacional</u> - Atlas de las plantas alóctonas invasoras en España <u>Regional</u> - Banco de datos de especies introducidas en Canarias. Gobierno de Canarias

<p>Área de distribución y evolución de la población</p>	<p>Área de distribución natural Se trata de una especie ampliamente distribuida. Se presenta en el sudeste de Estados Unidos, México, Bahamas, Cuba, Islas Caimán, Jamaica, República Dominicana, Puerto Rico, Islas Vírgenes, Antillas Holandesas, Bermudas y Ecuador.</p> <p>Área de distribución mundial América del Norte y del Sur, Europa (cuenca mediterránea), Sudáfrica, Asia (India, China), Australia y Nueva Zelanda.</p> <p>España Naturalizada en algunas provincias del sur de la Península y en Canarias. Se presenta en áreas con clima árido y vegetación degradada: ambientes viarios y distintos tipos de setos y matorrales.</p>  <p>Distribución potencial</p>  <p>Mapa de distribución real (morado) sobre distribución potencial (gris)</p> <p>Evolución Tendencia demográfica expansiva.</p>
<p>Vías de entrada y expansión</p>	<p>Introducida en Europa en el siglo XVI por los conquistadores del Nuevo Mundo (se desconoce la fecha exacta de introducción). Las primeras citas en territorio español son de 1874, debidas a Colmeiro, quien la señala en diversas localidades de las provincias de Huelva y Almería. Introducida de manera intencionada para su uso en jardinería y para formar setos en zonas térmicas y áridas.</p>
<p>Descripción del hábitat y biología de la especie</p>	<p>Arbusto de hasta 3 m de altura, muy ramificado. Tallos transformados en cladodios (conocidos vulgarmente como palas) carnosos, suculentos, de ovados a oblongos, a menudo con los márgenes ondulados. Semillas discoideas, abundantes. Florece de junio a julio. Presenta metabolismo CAM. Se reproduce activamente tanto por semilla como asexualmente, debido a la capacidad de enraizar de las palas desprendidas. Polinización entomófila. Las semillas, una vez separadas de la pulpa, pueden permanecer en estado de letargo, conservando</p>

su capacidad germinativa durante bastante tiempo. La geminación tiene lugar con temperaturas ligeramente altas (aproximadamente 21 °C). Las plántulas suelen desarrollarse rápidamente durante los meses de verano. Los animales contribuyen de manera muy eficaz a la dispersión de las semillas. Resiste muy bien la sequía. Puede soportar temperaturas de hasta -12 °C en condiciones de baja humedad atmosférica relativa, siempre y cuando no sean prolongadas, aún así el frío favorece la aparición de infecciones criptogámicas. Necesita iluminaciones intensas. No tolera los suelos hidromorfos o mal drenados, si bien puede soportar ciertos niveles de yeso y sales.

Hábitat en su área de introducción

Eriales y matorrales desérticos. Zonas de matorral xerofítico del piso basal. Matorrales de ambientes costeros pero no excesivamente halófilos. Pastizales y herbazales de ambientes alterados. Terrenos de cultivos y zonas verdes de origen antrópico. Zonas urbanizadas.

<p>Impactos y amenazas</p>	<p><u>Sobre el hábitat</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Alteraciones en la estructura y abundancia relativa de especies nativas o endémicas, y en los patrones de la sucesión natural de la vegetación nativa. Además puede causar alteraciones en el régimen hidrológico, dinámica de nutrientes y minerales, disponibilidad de luz, cambios de salinidad o de pH, etc. <p><u>Sobre las especies</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - En España es relativamente abundante en los sustratos arenosos del litoral onubense, incluido el Parque Nacional de Doñana, generalmente cerca de las carreteras y pistas. Invade los matorrales de <i>Retama monosperma</i> (L.) Boiss, así como los claros de pinar. Por lo observado en otras zonas del mundo, es una especie peligrosa para los ecosistemas y, por tanto, a tener en cuenta. - Invade ecosistemas litorales de interés (sistemas dunares, enebrales, sabinares, además de bosques y matorrales costeros), en los que compite con especies de la flora autóctona como <i>Pistacia lentiscus</i>, <i>Chamaerops humilis</i>, <i>Retama monosperma</i>, <i>Juniperus phoenicea</i> subsp. <i>turbinata</i> o <i>Juniperus macrocarpa</i>. - Para el caso de Tenerife, su presencia puede ser negativa si atrae a los insectos y estos no visitan al resto de especies de la comunidad. También puede darse el efecto contrario, en caso de que las flores de <i>O. dillenii</i> atraigan insectos que a su vez visiten las flores del resto de especies de la comunidad invadida, dándose entonces un proceso de facilitación. Estos procesos pueden ser dependientes de la escala de observación. En cuanto a la dispersión de semillas, cabe destacar que los animales que consumen frutos de esta especie (lagartos y conejos), también consumen plantas nativas abundantes en las comunidades invadidas, como pueden ser <i>Plocama pendula</i> o <i>Rubia fruticosa</i>, lo que representa una situación de competencia (o facilitación) potencial por el servicio de los dispersores de semillas. Conviene tener en cuenta que los conejos son también animales introducidos en las islas.
<p>Medidas y nivel de dificultad para su control</p>	<p><u>Propuestas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Control mecánico mediante arranque de raíz. - Por el momento, lo más aconsejable es la retirada manual o mecánica de las plantas allá donde proliferen de manera peligrosa. Esta operación debe realizarse con cuidado, debiendo ir el personal provisto de guantes para protegerse de las espinas. En lo que respecta a la lucha biológica, en Australia, se ha utilizado con éxito el lepidóptero <i>Cactoblastis cactorum</i> para el control de las especies invasoras del género <i>Opuntia</i>. No obstante, la introducción del insecto en las regiones donde estas plantas habitan de manera natural, ha supuesto la aparición de una plaga en México y en el sur de EE.UU., que amenaza a varias especies endémicas de <i>Opuntia</i> y que afecta negativamente a la economía de México, donde los productos extraídos de estos cactus tienen una gran importancia. <p><u>Desarrolladas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa Andaluz para el Control de Especies

	<p>Exóticas Invasoras: Punta Umbría e Isla Cristina (Huelva). Método: método físico- arranque mecánico Superficie tratada: 1,6 Ha. Material vegetal extraído: 3,1 Tm en Mazagón-Torre del Loro. 297 Tm en Punta Umbría.</p> <p><u>Estrategias, Planes y/o Proyectos de Gestión/Control/Erradicación:</u> No existe información</p> <p><u>Dificultad de control</u> No existe información</p>
<p>Bibliografía</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gobierno de Canarias. Banco de datos de especies introducidas en Canarias. Disponible en: http://www.interreg-bionatura.com/especies/. Consulta: mayo 2012 - SANZ ELORZA M., DANA SÁNCHEZ E.D. & SOBRINO VESPERINAS E., eds. 2004. Atlas de las plantas alóctonas invasoras en España. Dirección General para la Biodiversidad. Madrid, 384 pp.

Fecha de modificación de la Memoria: Septiembre 2013